

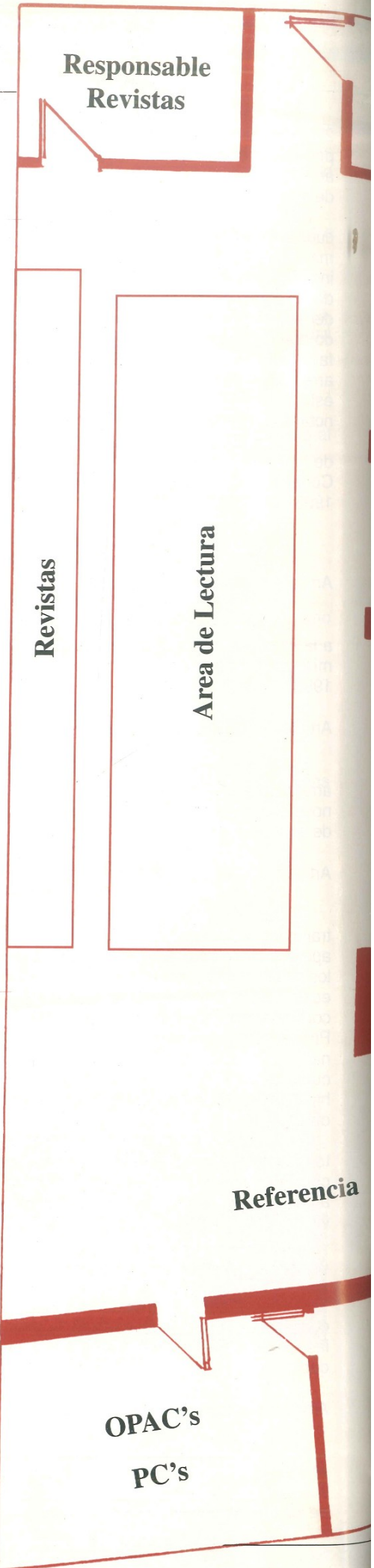
REESTRUCTURACION Y NUEVA UBICACION DE LA BIBLIOTECA EN SERRANO, 9

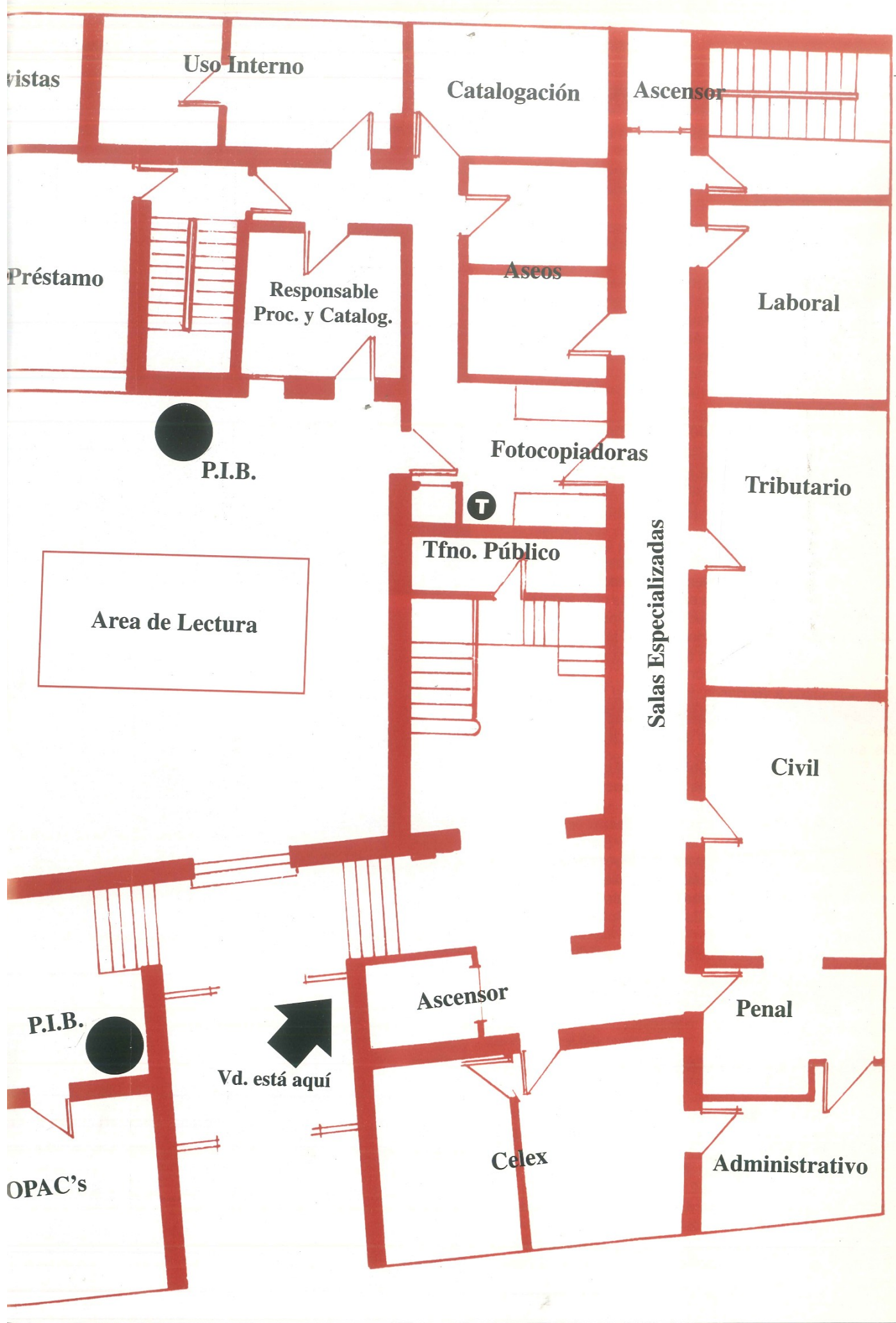
DESDE su creación, a finales del reinado de Felipe II, el Colegio de Abogados de Madrid fue formando su Archivo y Biblioteca, que ha soportado los avatares y quebrantos ordinarios y extraordinarios de la vida española y madrileña de las épocas moderna y contemporánea.

El afianzamiento del Colegio en el siglo XIX y la participación reciente de los Abogados inscritos en el Colegio de Madrid en la política legislativa y gubernamental, coincide con el protagonismo de don Manuel Cortina y Arenzana, Decano desde 1847 hasta 1878, Cortina traslada el Archivo a la Biblioteca de San Isidro y decora la sala reservada en la Audiencia de Madrid, futuro Palacio de Justicia, al tiempo que organiza una espléndida Biblioteca con los donativos de los colegiados y un ejemplar de cada obra de la Imprenta Nacional, según concesión de una Real Orden de 1852.

Desgraciadamente, aquella Biblioteca que ya por entonces tenía notable prestigio, sufrió diversos traslados a consecuencia del incendio del Palacio de las Salesas en 1915.

A partir de 1992, se puso en marcha la reorganización y modernización de la Biblioteca con la intención de hacer compatible la antigüedad y prestigio de aquel servicio colegial y bien patrimonial con las exigencias del tiempo presente, lo que re- ▶





quería una especialización, una actualización de sus fondos y una gestión más ágil y moderna.

En la actualidad, se halla ubicada en la calle Serrano, 9, sede del Colegio y cuenta con:

1. **Sala de Lectura**, donde se encuentran ubicadas las revistas y repertorios y libros de referencia (diccionarios jurídicos, textos legales, etcétera).

2. **Cinco salas especializadas** en Derecho Civil (todas sus ramas), Derecho Penal, Derecho Laboral, Derecho Administrativo y Hacienda Pública y Fiscal.

3. **Salas de Opac's** (Catálogo automatizado de la Biblioteca en línea) y publicaciones electrónicas.

4. **Salas de Bases de Datos Jurídicas.**

5. **Depósitos de libros**, repartido en tres espacios, según las características de los fondos:

a) Fondo Antiguo (1500 a 1940).

b) Fondo Contemporáneo (1941 a 1985).

c) Fondo Actual (1986 a nuestros días).

En el **Despacho del Decano**, situado por tradición en el Palacio de Justicia, se encuentran algunas obras de valor histórico y bibliográfico, incunables y primeras ediciones de libros del Derecho de los Reinos Hispánicos y del Derecho Español.

Todos ellos con sus bandas magnéticas y medidas de seguridad.

Las anteriores Salas se complementan con los espacios necesarios para realizar las tareas de proceso y catalogación, tejeado, clasificación y escáner de los fondos bibliográficos.

Asimismo, la Biblioteca tiene establecidos convenios de colaboración con diferentes Instituciones e importantes Bibliotecas especializadas de Madrid, del resto del territorio español y de la Unión Europea, así como de altos Tribunales, Universidades y Centros de Investigación.

Está conectada a las Bases de Datos del Senado, del Cindoc (CSIC) y a corto plazo estará conectada a Internet, a la Biblioteca de la Universidad Carlos III, al Congreso de los Diputados, etcétera.

La Biblioteca del Ilustre Colegio de Abogados de Madrid pone a disposición de los colegiados y usuarios, entre otros, los siguientes servicios:

- Orientación e Información bibliográficas.
- Atención a la consulta en las distintas Salas de Lectura.
- Atención a la consulta por teléfono y por correo.
- Préstamos de libros y préstamo interbibliotecario.
- Información sobre las obras de reciente ingreso.
- Boletín de adquisiciones de libros y Boletín de sumarios de revistas.
- Reproducción de documentos.
- Servicio de fax.
- Consulta de publicaciones electrónicas (principalmente, formularios).
- Servicio de Videotex.
- Formación de usuarios.

Las personas responsables de cada sección de Biblioteca son:

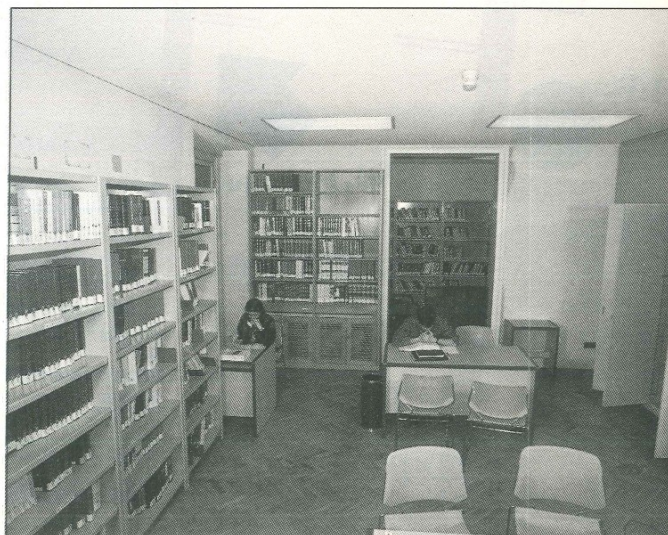
MONOGRAFÍAS: proceso, catalogación y clasificación y escáner: **Charo García Paredes**. Tel.: 435 78 10, extensión 280.

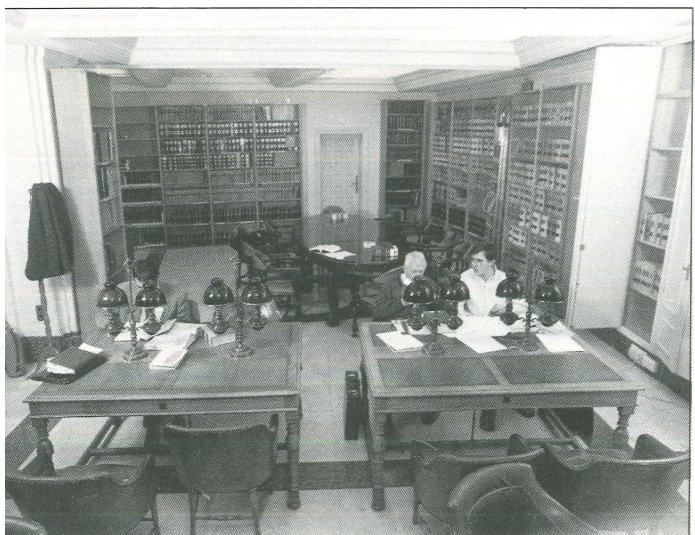
REVISTAS: proceso y vaciado: **M.ª José Martínez-Pereda**. Tel.: 435 78 10, extensión 222.

PRESTAMO (turno de tarde): **Amparo Palomino Merino**. Tel.: 435 78 10, extensión 246.

BASES DE DATOS JURIDICAS: **Mabel Maestro**. Tel.: 435 78 10, extensión 246.

CHARO GARCIA PAREDES





FONDOS DE LA BIBLIOTECA

La Biblioteca del ICAM de Madrid, cuenta con los fondos bibliográficos en el área de Derecho y ciencias afines.

HORARIO

Lunes a viernes, de 8.30 a 20.30 horas. Sábados, de 9 a 14 horas.

¿QUIENES PUEDEN UTILIZAR LA BIBLIOTECA?

Los Abogados ejercientes y no ejercientes, Magistrados, Jueces, Fiscales y además personal judicial e investigadores, previa petición.

ESTRUCTURA DE LA BIBLIOTECA

- * Sala de Lectura (sala de referencia y revistas).
- * Salas especializadas (sala de Derecho Laboral, Tributario, Civil, Penal y Administrativo).
- * Salas de Opac's (Catálogo de la Biblioteca en línea) y libros electrónicos.
- * Salas de Bases de Datos Jurídicas.
- * Depósito de libros.

SERVICIOS QUE OFRECE

- Orientación e Información bibliográficas.
- Atención a la consulta en las distintas Salas de Lectura.
- Atención a la consulta por teléfono y por correo.
- Préstamos de libros y préstamos interbibliotecarios.
- Información sobre las obras de reciente ingreso.
- Boletín de adquisiciones de libros y boletín de sumarios de revistas.
- Reproducción de documentos.
- Servicio de fax.
- Consulta de libros electrónicos (principalmente, formularios).
- Servicio de Videotex.
- Formación de usuarios.

PRESTAMOS

Es imprescindible el carnet de Biblioteca.

Quedan excluidos del préstamo:

- Obras de referencia y diccionarios.
- Revistas.
- Ejemplares únicos y obras antiguas.

El préstamo tendrá una duración de ocho días, siendo el número de obras en préstamo, tres.

ORDENACION DE LIBROS

El orden de colocación de los libros es por materias, siguiendo la ordenación jerárquica de la CDU (Clasificación Decimal Universal).

Los libros de las Salas especializadas, después de su consulta no se colocarán en las estanterías, se depositarán en la mesa colocada al efecto.

INFORMACION BIBLIOGRAFICA

Este servicio tiene como misión informar a los usuarios sobre los servicios de la Biblioteca y los fondos que tiene.

DIFUSION

La Biblioteca elabora mensualmente un Boletín de sumarios de revistas y un Boletín de adquisiciones de monografías.

DESIDERATAS

Si algún libro o revista que sea de interés, no se encontrara en la Biblioteca, pueden solicitarlo a la persona responsable de la misma.

Se agradecerían todas las sugerencias que mejoraran el servicio de nuestra Biblioteca.

BASES DE DATOS

Este servicio ofrece información sobre Bases de Datos Jurídicas en CD-Rom y On-Line.